



DECLARACION N° 1791

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

DECLARACION

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz declara Santafesino Ilustre Post Mortem al Padre Adriano Estanislao Rincón por su incansable labor evangelizadora, hombre solidario y comprometido con la sociedad santafesina, ejemplo de entrega y servicio.

SALA DE SESIONES, 03 de mayo de 2.012.-

Presidente: Sr. Leonardo Javier Simoniello
Secretario Legislativo: Sr. Raúl Alfredo Molinas